



R-DNAT-2023-0141
SALTA, 03 de marzo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.038/2023

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Mariela Fabbroni, obrante a fs 01,y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma propone la realización del Curso de Extensión titulado: "Fundamentos y Actualización de los Nombres Botánicos de las Plantas, Algas y Hongos".

Que -asimismo- solicita se declare de Interés Académico el presente curso de extensión.

Que la Res. CS N° 1096/16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario" "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

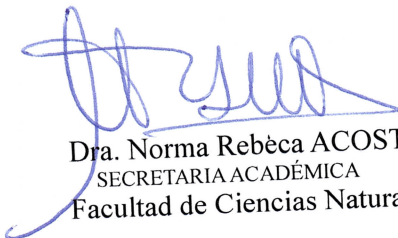
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

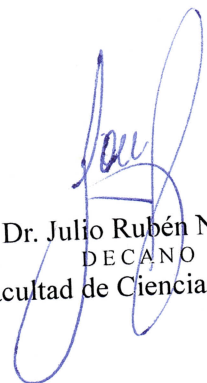
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el Curso de Extensión Y "FUNDAMENTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PLANTAS, ALGAS Y HONGOS", a llevarse a cabo los días 06 y 07 de marzo de 2023 y destinado a profesionales del medio, docentes de todos los niveles educativos, investigadores juniors y alumnos avanzados vinculados a la Botánica.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que la Dra. Mariela Fabbroni y el Dr. Federico Omar Robbiati serán los responsables del dictado del presente Curso de Extensión.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a los aquí mencionados, CUECNa, ASEA, ASERENA y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.-
sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales